



# EMEINCE SICUREX CIA. LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA

Quito, 19 de diciembre de 1997

Señor Coronel  
Fernando Urresta  
Presente.-

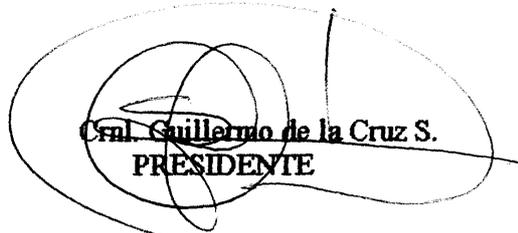
De mis consideraciones

Me es muy grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del 18 de diciembre del presente año, de EMEINCE SICUREX Empresa Ecuatoriana Internacional de Comercio Exterior Cía Ltda., tuvo a bien reelegirle GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo de UN AÑO.

Usted tendrá la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL y EXTRAORDINARIA de la Compañía.

Sírvase aceptar el cargo e inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil .

Atentamente

  
Crnl. Guillermo de la Cruz S.  
PRESIDENTE

Yo, Fernando Urresta Burbano acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía EMEINCE SICUREX Empresa Ecuatoriana Internacional de Comercio Exterior Cía. Ltda. Prometo desempeñarlo conforme la Ley y los Estatutos de la Empresa.

Quito, 19 de diciembre de 1997

  
Crnl. Fernando Urresta B.

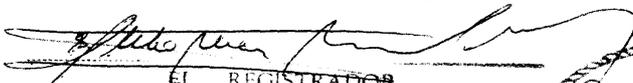
DATOS DE LA COMPAÑÍA :  
FECHA DE CONSTITUCION  
NOTARIA  
CANTON  
INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL

25 DE OCTUBRE DE 1990  
DECIMO PRIMERA  
QUITO  
21 DE NOVIEMBRE DE 1990

50.007

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 59 del Registro de Membramientos Tomo 129 Quito, a 7 - ENE. 1998

REGISTRO MERCANTIL

  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



El presente documento es un instrumento de fe pública que contiene el acta de inscripción de un documento de fe pública que ha sido suscrito y firmado por las partes interesadas en el acto de inscripción de un documento de fe pública en el Registro Mercantil de Quito, en virtud de lo establecido en el artículo 1047 del Código de Comercio.

El presente documento es un instrumento de fe pública que contiene el acta de inscripción de un documento de fe pública en el Registro Mercantil de Quito, en virtud de lo establecido en el artículo 1047 del Código de Comercio.

El presente documento es un instrumento de fe pública que contiene el acta de inscripción de un documento de fe pública en el Registro Mercantil de Quito, en virtud de lo establecido en el artículo 1047 del Código de Comercio.

El presente documento es un instrumento de fe pública que contiene el acta de inscripción de un documento de fe pública en el Registro Mercantil de Quito, en virtud de lo establecido en el artículo 1047 del Código de Comercio.

El presente documento es un instrumento de fe pública que contiene el acta de inscripción de un documento de fe pública en el Registro Mercantil de Quito, en virtud de lo establecido en el artículo 1047 del Código de Comercio.

El presente documento es un instrumento de fe pública que contiene el acta de inscripción de un documento de fe pública en el Registro Mercantil de Quito, en virtud de lo establecido en el artículo 1047 del Código de Comercio.

El presente documento es un instrumento de fe pública que contiene el acta de inscripción de un documento de fe pública en el Registro Mercantil de Quito, en virtud de lo establecido en el artículo 1047 del Código de Comercio.